

## ELECCIONES PARCIALES A JUNTA ELECTORAL GENERAL

## SECTOR PDI SIN VINCULACIÓN PERMANENTE

## CANDIDATURA

D./Dª	, con D.N.I. núm,	
por Resolución del Recelecciones a Comisión Junta Electoral Gener	ra a las Elecciones parciales a Junta Elector UCA/R93REC/2015, de 25 de noviema de Reclamaciones, Comisión redactora al por el sector de personal docente e intentación del Sector de PDI sin vinculación	bre, por la que se convocan de normas y parciales a vestigador sin vinculación
En	, a de	de 20
Edo:		

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL GENERAL